



PEDIDO DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117 de la Constitución Provincial solicita al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para que, por intermedio del Organismo competente, informe:

PRIMERO: Sobre la veracidad de la información vertida por el sitio digital www.davidricardo.com.ar del día 24 de enero de 2020, vinculado a la toma de un préstamo con el actual agente financiero provincial que habría ocasionado un costo financiero de 12 (doce) millones de pesos.

SEGUNDO: En caso de ser veraz tal información, detalles del préstamo en cuestión, consignando: monto, costo financiero total, destino, saldo pendiente de cancelación, cantidad de cuotas, plazo establecido, marco normativo autorizante, aprobación formal de la Contaduría General de la Provincia.

TERCERO: En caso de no ser veraz la información, comunique qué acciones tiene programadas realizar para rectificar la información propalada en los medios, a fin de resguardar la credibilidad del actual Poder Ejecutivo provincial.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Para efectuar nuestro trabajo con eficiencia es imprescindible contar con información fidedigna sobre diferentes situaciones que ocurren en el Estado Provincial en general.

De esta manera se recurre a diferentes fuentes, entre ellas, el sitio web oficial del gobierno provincial, pero también verificando las publicaciones de diferentes medios de comunicación provinciales.

Es así como el 28 de noviembre de 2019 por medio de publicación producida en www.entreriosahora.com el Sr Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas provincial, refiriéndose al pago de salarios y aguinaldo y la consecuente inyección de dinero al mercado comercial, afirmaba que *“al redistribuir los recursos de acuerdo a las necesidades llegamos a esta instancia de poder cumplir en tiempo y forma con el pago de sueldos y aguinaldo, sin dejar de atender la continuidad de toda la obra pública que se está realizando con fondos provinciales”*

Lo antes consignado ofrecía una visión de una Estado provincial ordenado y con respaldo económico para comenzar el año 2020.

Por lo consignado, llama la atención la publicación contenida en www.davidricardo.com.ar donde se consigna que *“el gobierno le pagó al agente financiero 12 millones por el préstamo para los sueldos”*



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Dicha publicación profundiza la noticia consignando que *“ahora se conoce el monto que el gobierno provincial le pagó recientemente al Banco de Entre Ríos SA por el préstamo para los sueldos. 12 millones de pesos tuvo que desembolsar la Provincia para afrontar el crédito con la entidad bancaria. Cifra descomunal por tan solo tres días de préstamo y que desnuda e leonino acuerdo con el agente financiero de la provincia...”*

Como se puede observar la noticia es consignada en forma afirmativa no en forma condicional, lo que profundiza el desconcierto del informado, ya que en noviembre, de acuerdo a dichos del Sr. Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas se mostraba un provincia ordenada, pujante, sin problemas económicos-financieros de trascendencia, pero en enero de 2020, menos de dos meses después, parece haber cambiado abruptamente el estado de situación que lleva el aparente requerimiento de un préstamo cuyo costo financiero por tres días sería de 12 millones de pesos.

El desconcierto manifestado hace necesario solicita información a la fuente, para que el Poder Ejecutivo brinde información aclaratoria sobre el particular, a efectos de conocer la real situación económica-financiera provincial y establecer un horizonte de previsibilidad para el presente año 2020.

En virtud de los motivos expuesto, solicitamos a los Sres. Legisladores su acompañamiento. -